SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0376 - 2015-SENASA SAN MARTIN

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de (01) Especialista en Sanidad Agraria para vigilar, evalúar, registrar y reportar la presencia de plagas en los cultivos de la región.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Dirección Ejecutiva de SENASA San Martín - Area de Sanidad Vegetal
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva de SENASA San Martín
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General No menor de cuatro (04) años en el ejercicio profesional de los cuales dos (02) años en actividades relacionadas a la Sanidad Agraria y manejo de cultivos tropicales.
Competencias	Probidad, Proactividad, Integridad, Trabajo en Equipo y Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo, colegiado y habilitado. (Indicar Nº de Colegiatura en la ficha de inscripción de manera obligatoria).
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de maestria concluidos o Diplomados especializacion
	Conocimiento de la metodología de capacitación en Escuelas de Campo de Agricultores (ECA´s)
	Cursos relacionados al área al que postula (sanidad agraria)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	1. Conocimientos del Idioma Inglés a nivel básico, deseable.
	2. Dominio a nivel usuario. Office, Windows, correo electrónico,internet.
	3. Tener Licencia de conducir Motocicleta, deseable Licencia A1.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Responsable de la implementación de las actividades del subcomponente Manejo Integrado de Plagas
b. Vigila, evalúa, registra y reporta la presencia de plagas en los cultivos de la región.
c. Entrenamiento y capacitacion a productores en la metodología ECAs y convencional; Desarrollo del Plan Operativo de control de plagas en diferentes cultivos.
d. Ejecutar actividades de vigilancia fitosanitaria, programas fitosanitarios, insumos agricolas, control biológico de plagas y cuarentena vegetal
e. Participar activamente en reuniones con los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones públicas y privadas de la jurisdicción para el fortalecimiento y mejora del sistema de sanidad agraria.
f. Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados con sanidad vegetal.
g. Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.
h. Apoyar las actividades de post-registro de insumos agropecuarios y de fiscalización de la producción orgánica.
i. Otras actividades dispuestas por el Jefe inmediato o Jefe Inmediato superior le asignen.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva de SENASA San Martín.
Duración del contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Término: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/.2,800.00 (Dos mil ochocientos Nuevos Soles).Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	11/06/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/06/215 al 03/07/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	06/07/2015 al 10/07/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía email en la suguiente Dirección : seleccioncas@senasa.gob.pe ; cgutierrez@senasa.gob.pe, la información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar el asunto el puesto al que postula):	06/07/2015 al 10/07/2016	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	13/07/2015	La Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Pagina Web del SENASA	14/07/2015	UGRH
5	Examen de Conocimientos Lugar: En la Sede de SENASA San Martín, Jr. Angel Delgadi Morey N°435 - Campamento de Agricultura - Tarapoto a las 10:00 Horas. Portando DNI	15/07/2015	La Comisión
6	Publicación de resultados del examen de conocimientos en la Pagina Web del SENASA	16/07/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: En la Sede de SENASA San Martín, Jr. Angel Delgado Morey N° 435 - (Campamento de Agricultura) - Tarapoto a las 11:00 Horas, Portando DNI.	17/07/2015	La Comisión
8	Publicación de resultado de la entrevista y los resultados finales en la pagina web del SENASA	20/07/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción y Registro del Contrato	21/07/2015 al 30/07/2015	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	30%	3.3	6
b.	Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	20%	2.2	4
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**5.5**	**10**
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS				
a.	Prueba de conocimientos	20%	2.2	4
Puntaje Total de la Evaluación de Conocimientos		**20%**	**2.2**	**4**
ENTREVISTA				

a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
Puntaje Total de la Entrevista Personal		**30%**	**3.3**	**6**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**11**	**20**

El puntaje aprobatorio será de 11.

*** Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor d esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).**

*** Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido p el CONADIS.)**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. **Documentación adicional:**
   No requiere
3. **Otra información que resulte conveniente:**
   No requiere

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas